



I. Municipalidad  
de Vallenar

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Contabilidad



03901

VALLENAR,

28 NOV. 2022

DECRETO EXENTO N°: \_\_\_\_\_



**VISTOS:**

1. Según Memo N°117 de Tesorería Municipal.
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar pago a nombre de WISTON ABDENAGO MURILLO rut. [REDACTED], correspondiente a prestación de servicios de cuidador y serenía en canil municipal, lo anterior, debido a error involuntario al momento de registrar la cuenta corriente al sistema de Contabilidad, en lugar de ingresar como banco de destino "Banco Estado" se ingresó "Banco Scotiabank", por el monto total de \$386.589.- (Trescientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos).

2º.- El valor será imputado al ítem 214-09-01-128-000-000 "Devolución de Transferencias"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

JORGE NELSON TORRES TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL ENEDINA GONZALEZ CHILLA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Transparencia Municipal ✓
  - Arch. Of. de Partes
- CEGCH/JNTT/TLIM/cktv.-

**Vallenar  
Avanza**